



El Capítulo Panamá de la World Compliance Association firma un convenio de colaboración con la Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana - Capítulo Panameño de Transparencia Internacional

Este mes, se ha llevado a cabo la firma del convenio de colaboración entre el **Capítulo Panamá de la World Compliance Association** y la **Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana - Capítulo Panameño de Transparencia Internacional (FDLC-TI PANAMÁ)**, una entidad, fundada en 1995, con una **triple misión**: la defensa de las libertades fundamentales de las personas; el fortalecimiento de la democracia a través de la promoción de la transparencia y la lucha anticorrupción; y la formación de la ciudadanía en participación ciudadana democrática, siendo un contrapeso a los partidos políticos institucionalizados.

Los resultados de nuestras gestiones y posiciones coherentes con los principios que promovemos son una gran fortaleza para influir en la opinión pública, motivar la participación ciudadana y promover cambios en las políticas del Estado en beneficio de la ciudadanía. A nivel interno, el tiempo de permanencia de nuestro personal indica un clima organizacional favorable. A través de la participación ciudadana y la incidencia en la opinión pública, contribuimos a lograr un mejor modelo democrático, con instituciones transparentes, en beneficio de la ciudadanía.

Este acuerdo marco de colaboración busca establecer **mecanismos de colaboración para la introducción, desarrollo e implementación de la cultura del cumplimiento - compliance**, como instrumento fundamental en la lucha contra la corrupción. Entre sus objetivos, están favorecer la elaboración y ejecución conjunta de proyectos en materias de interés común, cooperar en programas de formación de personal técnico, de administración y servicios, organizar conjuntamente eventos, seminarios o conferencias destinados a informar a la ciudadanía, profesionales y organizaciones, de proyectos y medidas que pueden mejorar y favorecer la difusión de la cultura del cumplimiento, así como impulsar el apoyo mutuo en cuestiones relacionadas con la actividad desarrollada por ambas partes, en especial, en el ámbito tecnológico, social, científico o cualquier otro.

Además, la entidad apoyará el desarrollo del **Observatorio de Cumplimiento de la WCA** que se instalará en Panamá.

Convenio de colaboración disponible para su consulta [aquí](#).